

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## La perecuación de escalas

Con frecuencia se habla entre militares del gran retraso de los ascensos, tan poco compatible con el deseo constante del rejuvenecimiento de las escalas; pues no se va a él, ni mucho, tardándose mucho años para pasar de unos a otros empleos.

Esto lleva generalmente a la comparación de los escalafones de unas y otras armas, y sin querer se va a una verdadera confusión.

Con motivo de haber manifestado el señor ministro de la Guerra que le preocupa el estado actual de los subalternos de Caballería, se ha vuelto a poner sobre el tapete, sin que se hubiese quitado de él, la cuestión eterna.

Han venido las comparaciones, y con ellas la confusión y un cierto error de concepto.

Ha habido quien ha comparado por empleos, los de Infantería y Caballería, como armas gemelas, y esto lo consideramos erróneo.

En efecto; mientras se ve que los subalternos infantes ascienden con más de cinco años de ventaja con respecto a los jinetes, el atraso de los capitanes no llega a un año, y los tenientes coroneles de Caballería ascienden casi dos años antes que los de Infantería.

Es decir, que procediendo así, parece que habría que adelantar a los tenientes coroneles de Infantería, que dejar como están los capitanes de ambas armas y que facilitar rápidamente el ascenso de los tenientes de la Gloriosa.

Esto último no tiene duda ninguna, ni puede ser objeto de discusión, pues llevarse más de diez años de subalterno, es demasiado y demasiada también la desventaja con respecto a los demás.

Pero en los otros empleos no basta mirarlos aisladamente.

Y si no, obsérvese lo que ocurriría mañana al comparar entre sí los capitanes de ambas armas que ascendieran a jefes y están hoy ascendiendo con cerca de seis años de diferencia.

Aunque se diera el caso de que estos capitanes ascendieran en Caballería dos años antes, siempre tendrían un atraso efectivo de cuatro años.

Así, pues, los tenientes coroneles que ascienden dos años antes ¿cuántos de atraso tendrán por haberse estacionado en empleos inferiores?

Es indudable que en caso de retraso en el ascenso, mejor se espera de jefe que de subalterno.

Luego para apreciar las ventajas ó perjuicios de las escalas, no es prudente compararlas de empleo a empleo, sino que lo justo y equitativo es contar los años desde el momento en que cada uno salió a oficial.

Lo más racional, es decir, se llega a coronel en Infantería y en Caballería a los tantos y cuantos años de oficial.

Lo mismo debe computarse para el empleo de capitán y para todos.

Visto esto, después vendrá el medio de corregir el sistema de ascensos, en forma que se compense a cada uno, no del atraso en que esté, sino del ó de los que haya sufrido durante su carrera.

Conste que no queremos ni queremos jamás que se establezca la igualdad perjudicando a nadie, sino por el contrario, sosteniendo las ventajas de quien las tenga y dando otras al que de ellas carezca.

Pero siempre, siempre, contando todo el tiempo desde que fueron promovidos a oficiales, que es lo lógico y lo justo, y lo

que puede dar la pauta para el arreglo deseado por todos y ofrecido por el ministro.

## La Raza

Dos oficiales españoles han realizado una proeza de aviación: el general Marina deseaba enviar un mensaje de salutación a Su Majestad el Rey antes que abandonara Sevilla.

Los aviadores militares pidieron ser los portadores del despacho del alto comisario. Allí en el Campamento, donde a diario rivalizan con los que laboran a ras de tierra, en sacrificios y entusiasmos, emprendieron el vuelo.

El Ejército los vio elevarse; hasta que se perdió en el horizonte, soldados y generales siguieron con la vista, con el corazón, la máquina tripulada por dos hermanos.

Cruzaron el Estrecho de Gibraltar, remontaron sobre los altos picachos de la costa española, y a las dos horas de abandonar su tienda de campaña, con la sencillez del que cumple un acto del servicio corriente, ponían el mensaje del que eran portadores, en manos del Monarca.

Después de esto, marcharon a preparar su aparato para emprender el regreso.

Esto es sencillamente sublime: y la sublimidad no la da el hecho, que aunque grandioso, se han realizado idénticos por otros aviadores en otros países.

La sublimidad es la presta la sencillez de los protagonistas y la indiferencia de los espectadores.

En otro país, al hacerse esta travesía desde los campos donde luchan los soldados hasta el Palacio de los Soberanos, se hubiera electrizado el espíritu público: la prensa hubiera llenado sus columnas con la noticia; fotografías, biografías, vitores...

Aquí hemos leído la noticia esueta en las segundas ó terceras planas...

No es de pago, ni es indiferencia: no es ignorancia: es la Raza, la Raza que ya no se admira de nada, porque lo ha realizado todo. —Roberto de Vivar.

## REAL DECRETO

### Las elecciones y las Cortes

La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disueltas la parte electiva del Senado,

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 8 de Marzo, y las de senadores el día 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto, especialmente en lo que afecta a la provincia de Canarias.

Dado en Sevilla, a 13 de Febrero de 1914.—Alfonso.—El presidente del Consejo, Eduardo Dato.

### REGRESO DE LOS REYES

Ayer, a las diez y cuarto, llegaron Sus Majestades los Reyes y los Infantes a Madrid. En los andenes de la Estación del Mediodía les esperaban las Infantas doña Isabel y doña Beatriz y el Infante D. Fernando.

En la estación estaban también los ministros, el capitán general, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá, las autoridades y un gran número de personalidades de la aristocracia y de la política.

A la hora señalada entró el tren real en agujas.

Sus Majestades los Reyes descendieron del vagón saludando a las reales personas.

El Rey vestía uniforme de diario de capitán general, y S. M. la Reina traje negro y sombrero del mismo color.

Sus Altezas los Infantes vestían trajes color rosa, adornados con pieles negras.

Después de registrar el Rey la compañía de Infantería encargada de rendir honores, salió con su augusta esposa y las demás personas de la Real Familia, de la estación, marchando a Palacio.

### La Reina madre.

Su Majestad la Reina doña Cristina recibió a los Reyes y a sus augustos nietos en Palacio, pues aunque ya se encuentra muy mejorada del ataque gripal que ha padecido, aún no sale a la calle.

## La Política

### NOTAS DEL DÍA

#### Un avance electoral.

Un colega de la noche publica un avance del encasillado y del resultado probable de las elecciones generales que se verificarán el día 8 de Marzo próximo.

El resultado de las elecciones, según este estado, será el siguiente:

Candidatos ministeriales 244.

Liberales del conde de Romanones, 70.

Demócratas del Sr. García Prieto, 24.

Reformistas, 13.

Republicanos y socialistas, 20.

Mauristas, 8.

Regionalistas, 10.

Independientes, 10.

Carlistas, 8.

Integristas, 2.

Total, 405 diputados, que son los que componen el Congreso.

#### Los demócratas.

El jueves próximo se constituirán los Comités del partido liberal democrático.

En dicho acto pronunciará el Sr. García Prieto un discurso, al que por anticipado se concede gran importancia política.

#### Personajes enfermos.

Se hallan mejorados del enfriamiento que padecen el presidente del Senado, general Azcárraga, y el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, repuesto de su indisposición, ha reanudado ya su despacho en el ministerio.

#### La candidatura de senadores.

La candidatura de senadores por Madrid la constituyen los Sres. Prast, Yáñez, Bahía, Ortega y Guirao, por la Sociedad Económica.

Al Sr. Prast le han ofrecido el puesto que en la candidatura de diputados ha dejado el Sr. Zurano; pero no la aceptado.

### El problema de Marruecos

Con este título se ha publicado un folleto que contiene la polémica periodista entablada entre el doctor D. Tomás Maestre y «Un general de brigada en África», pseudónimo que oculta a un brillante escritor que sabemos que tiene ese empleo, pero que ignoramos si es el general Villalba.

El mencionado folleto resulta interesante, porque los lectores pueden apreciar dos tendencias completamente opuestas y juzgar de ese modo con pleno conocimiento de causa.

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Disposición sin efecto.

Se ha dispuesto que quede sin efecto la creación de dos pelotones obreros filiados afectos a la Comandancia de Artillería de Menorca y gran Canaria.

#### Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Miguel Sancho y Brased.

#### Ayudante.

Se dispone que el capitán de Artillería D. Felipe Iracheta cese en el cargo de ayudante de órdenes del teniente general Hernández de Velasco.

#### Profesorado.

Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Artillería los primeros tenientes D. Alfonso Barra y D. Lázaro Ros.

#### Matrimonios.

Se concede real licencia para que pueda contraer al capitán de Infantería don Delfino Álvarez Entréna.

#### Licencias.

Se conceden cuatro meses de licencia para Puerto Rico al auxiliar mayor de oficinas del Personal del material de Artillería D. Juan Rodríguez.

Idem veinte días para el extranjero al coronel de Infantería D. Hilario Aranda.

#### Destinos.

Ha sido destinado a la Comisión Liquidadora de la Habilitación del Cuerpo de

Estado Mayor de la primera región, al capitán de Infantería (E. R.) D. Francisco González Mazón.

## Ideas ajenas

Señor director de EJERCITO Y ARMADA:

Muy señor mío: Como cada uno piensa en lo que más le interesa, usted no extrañará, ni nadie debe de extrañar, que yo le ruegue lance a la publicidad una idea que, beneficiando a los que forman la reserva territorial de Canarias, creo que a nadie perjudica.

Se trata de que el excelentísimo señor ministro de la Guerra presentara a las Cortes un proyecto de ley por el que la citada reserva se refundiera en la retribuida de Infantería, quedando todos constituyendo esta última.

Al mismo tiempo, con las cuarenta y seis compañías asignadas en Canarias a la oficialidad de la Territorial, se formarían siete batallones de reserva a seis compañías y uno con cuatro, mandando dichos batallones jefes de la escala de reserva en idénticas condiciones que son mandados los de la Península.

La plantilla de cada batallón debía ser: un teniente coronel, un comandante mayor, seis capitanes y seis tenientes, siendo de éstos el cajo y el habilitado.

Como hay consignación en el presupuesto para los cuatro quintos, no ascendería el gasto a más de 17.000 pesetas, ganando en cambio el servicio.

La escala de reserva retribuida ganaría también un aumento de plantilla de dieciséis jefes, que bien de falta le hace; además habría cuarenta y seis capitanes y cuarenta y seis tenientes más.

Si a alguien no le parece perfecta la idea, que la modifique y la mejore.

Pero sobre todo, que se entienda que no pretendo mal para nadie, sino una cosa que me parece justa y que merece ser apoyada.

Esperando que me adviertan los errores en que haya podido incurrir, tiene el gusto de reiterarse suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

L. R.

## La jura de la bandera

### Alicante.

En el Parque de Canalejas se ha celebrado con gran brillantez el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Asistieron al acto el obispo de Orihuela, las autoridades, Corporaciones, los jefes y oficiales del Ejército y la Armada franceses de servicio, el regimiento de la Princesa y fuerzas de Camabineros y de la Guardia civil.

Terminada la misa y la ceremonia de la jura, las fuerzas desfilaron en columna de honor ante el general Villa.

Un gentío enorme presenció la patriótica fiesta, a la que dió mayor realce la esplendidez de un día primaveral.

### Alicoy.

Con un tiempo hermosísimo se ha celebrado en la plaza de la Constitución la jura de la bandera. Asistieron todas las autoridades, Comisiones numerosas del Ayuntamiento y de demás Corporaciones locales y un enorme gentío.

### Castellón.

Hoy han jurado la bandera los 400 reclutas últimamente incorporados al regimiento de Tetuán.

Las fuerzas, al mando del coronel D. José Llovet, desfilaron con gran marcialidad ante el general Pácheo y Estado Mayor, que se situaron en la plaza de la Independencia.

Las calles por donde pasó la tropa estaban engalanadas con colgaduras.

### Valencia.

Se ha celebrado en el paseo de la Alameda la jura de banderas, que resultó lucidísima.

### Pamplona.

Se ha verificado con gran solemnidad la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Al acto concurrió público numeroso, que tributó entusiastas vivas al Ejército.

## Fallecimiento

En Jerez de la Frontera ha fallecido nuestro estimado amigo el comandante de la escala de reserva de Infantería D. Florencio Angulo.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Descansen en paz el bizarro jefe,

### PROEZA DE AVIACION

## De Tetuán a Sevilla

Los capitanes Herrera y Ortiz Echagüe. Entrega de pliegos al Rey. Detalles de la travesía.

Dos capitanes aviadores de la escuadrilla de aeroplanos de Africa han realizado un interesante «raid».

A las seis de la tarde, desde Tablada se divisó a gran altura, por la ribera del Guadalquivir, un aeroplano.

El médico Sr. Lemus y el capitán de ingenieros Sr. García Herranz salieron en automóvil hacia el sitio donde aterrizó el aparato.

De él descendieron los capitanes de ingenieros D. Emilio Herrera Linares y D. José Ortiz Echagüe, que venían desde Tetuán y eran portadores de un mensaje del general Marina para el Rey.

En el automóvil del Sr. Lemus marcharon al Alcázar, donde los recibió el general Aznar. La misiva del general Marina se limita a decir, después de saludar a los Soberanos, que no ocurre novedad en Marruecos.

El Rey felicitó a los pilotos por su arrojo y pericia, y ellos relataron todos los incidentes del viaje.

Al llegar el Rey a la estación les entregó la respuesta y nuevamente los felicitó, añadiendo que al llegar a Madrid firmará un decreto nombrándoles gentileshombres como recompensa a sus servicios.

Los detalles del viaje son los siguientes:

A la una y media de la tarde se hallaban en el campo de aviación de Tetuán, y allí tuvieron noticia de que el general Marina quería enviar a los Reyes un mensaje de salutación.

Ellos se ofrecieron a traerle, y Marina aceptó.

Montaron en un aparato New Port, de 80 caballos, y se dirigieron por la ribera del río Martín hasta la desembocadura.

Durante el curso del río el aparato sólo se elevó 200 metros. Desde la desembocadura siguieron un kilómetro mar adentro bordeando la costa hasta llegar a cabo Negrón, y continuaron hasta dar vista a Ceuta, donde se elevaron a 1.700 metros.

Desde allí se internaron en el Estrecho de Gibraltar, atravesándole a esta altura.

La travesía la hicieron con viento duro de Levante, que dificultaba algo el manejo del aparato.

Remontada la plaza de Gibraltar, se internaron en la Península. Para salvar las montañas de la costa se elevaron a 2.000 metros.

Salvada la cordillera, se pusieron a la vista de Jerez de la Frontera, desde donde comenzaron a divisar Sevilla.

Continuaron por la ribera del Guadalquivir, y se proponían dar la vuelta a Sevilla y luego aterrizar en Tablada; pero no pudieron hacerlo porque ya contaban con muy poca esencia.

### El mensaje del general Marina al Rey.

«Señor: En nombre del ejército de Africa, tengo el alto honor de ofrecer a V. M. nuestro respetado saludo, manifestando a la vez que no ocurre novedad en este territorio.

Tetuán, 14 de Febrero de 1914.—José Martínez.

### La contestación del Rey al general Marina.

«Mi querido general: Al manifestarme satisfacción por el feliz éxito de este primer viaje de nuestros aviadores militares desde Marruecos a España, respondo al saludo de ese valiente ejército, al que deseo todo género de prosperidades.

Le envía un abrazo su afectísimo omigo Alfonso.»

Además se cruzaron despachos entre el Rey y el ministro de la Guerra.

A los dos oficiales aviadores les han sido concedida la llave de gentileshombre por D. Alfonso.

Los oficiales de la guarnición de Sevilla proyectan darles un banquete.

Aún no se sabe si volverán a Tetuán en aeroplano, pues necesitan para el motor esencia de la misma clase que trajeron.

# Disposiciones oficiales

## De Guerra

### Comisiones al extranjero.

Con el fin de que se dediquen al perfeccionamiento de idiomas, se han concedido las siguientes comisiones para el extranjero.

Comandante de Estado Mayor D. Emilio Figueras para Francia e Inglaterra por ocho meses; capitán de Infantería D. Tirso Echeandia, para Alemania, por un año; otro de Estado Mayor, D. José Ortega, para Francia e Inglaterra, por un año; otro de Caballería, don Antonio Manzanedo, para Inglaterra, por un año; otro de Estado Mayor, D. Joaquín Aramburu para Inglaterra y Francia, por ocho meses; otro de Infantería, D. Antonio Adrados, para Alemania, por un año; otros de Estado Mayor, D. Rafael Cebrián, para Inglaterra, por seis meses, y D. Luis Ramírez, para la misma nación, por un año.

### Varias disposiciones.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al oficial tercero de Oficinas Militares, D. Pedro Ardanaz.

—Ha sido destinado a la Comandancia de Artillería de Melilla, el maestro armero don Pedro Gamero.

—Han sido clasificados aptos para el ascenso nueve coroneles, catorce tenientes coroneles, veintidós comandantes y veinticuatro capitanes del Arma de Artillería.

—Se dispone que en la maestranza de Sevilla, fábrica de Oviedo, se verifique un concurso para proveer en cada una de ellas una plaza de maestro de taller, de oficio sillero guarnicionero, con destino al Parque de Barcelona, y de oficio armero, con destino al Depósito de Armamentos de Gerona, respectivamente.

Los designados disfrutarán el sueldo de 200 pesetas; los programas y condiciones aparecen insertos en el «Diario Oficial» del día 15.

### Herradores.

Ascensos y destinos.—D. Jesús Puig, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al de Infantería de Mallorca, D. Armando de la Vega, del 12.º regimiento montado de Artillería, al grupo de montaña de Larache; D. Eulogio González, ascendido, del primer regimiento Artillería de montaña, al 12.º regimiento montado; D. Pedro Guerrero, ascendido, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, a Cazadores de Arapiles; D. Antonio Escalante, ascendido, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al mismo; D. Juan Antem, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, para el regimiento Infantería de Vad-Ras, queda destinado en el mismo cuerpo que hoy presta sus servicios, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Febrero de 1913; D. Juan Bauzá, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, para el grupo montado de Larache, queda destinado en el mismo cuerpo que actualmente presta sus servicios, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Febrero de 1913.

## De Marina

### Varias disposiciones.

Ha sido nombrado médico de la corbeta «Nautilus» el primero de la Armada D. Alfonso Cano.

—Se ha aprobado el pliego de bases para la adquisición de estaciones radiotelegráficas, destinadas a los apostaderos de El Ferrol y Cartagena.

—Ha sido relevado del regimiento expedicionario de Infantería de Marina el practicante D. Antonio Díaz Piedra, destinándole a la sección de Cartagena.

—Se le ha concedido licencia, por enfermo, al comandante de Infantería de Marina don Juan N. Naspé.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío D. José Reula pase a Vigo, en comisión indemnizable de servicio.

—Le ha sido concedida prórroga en su destino al capitán de corbeta de la escala de tierra D. César Rodríguez.

—Se le ha concedido la gratificación de efectividad al teniente de navío D. Carlos Pineda.

—Se ha dispuesto que el capitán de corbeta D. Pedro Sanz pase de auxiliar al segundo negociado de la segunda sección (personal) del Estado Mayor Central.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de la Ciudad (Menorca), el alférez de navío D. Miguel A. Montojo, concediéndosele el pase a la escala de tierra.

—Se ha dispuesto pasen a eventualidad del servicio, en el apostadero de Cadix, a las órdenes del comandante general del mismo, el capitán de navío D. Joaquín Cristelly y el capitán de corbeta D. José A. Barreda.

### SARGENTO SUICIDA

## El Rey socorre a la viuda

Comunican de Sevilla, que en la mañana de anteayer entró en la capital y se dirigió a la capilla real, postrándose de rodillas ante su altar; el sargento del regimiento de Soria José Sánchez.

Después de permanecer algunos minutos en actitud de orar, púsose en pie, sacó una pistola y se disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte instantáneamente.

Avisado el Juzgado militar se personó en el templo y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial.

Sánchez, que es casado, era joven y desempeñaba en el regimiento el cargo de carterero.

Todos los que le conocían le consideraban algo perturbado por las rarezas de su carácter. El Rey se interesó en el asunto del sargento suicida, ordenando que fuera socorrida la viuda.

Un ayudante de S. M. estuvo a informarse en el cuartel, y el coronel le dijo que Sánchez tenía un carácter adusto y que desempeñaba la cartería; pero que no se hallaba en descubierto y observaba buena conducta.

**OXYDONOR** (dador de oxígeno) regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato Oxydonor, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter **REUMÁTICO**, igualmente que otras diversas **DOLENCIAS**. Para informes, **CONCESIONARIOS GENERALES, AMENGUAL Y COMPAÑIA**, Dormitorio de San Francisco, 13.—**BARCELONA**.

## Libros

**Sistema dactiloscópico de Olóriz y retrato hablado de Bertillon.**—Explicación detallada de ambos sistemas de identificación por D. José Jiménez Jerez, abogado y secretario del Cuerpo de Vigilancia.—Un volumen de 455 páginas, DIEZ pesetas.

A D. Ramón Méndez Alanís, el organizador de la Policía española, dedica el autor el fruto de sus investigaciones y admirable estudio sobre la identificación; es tan puesto en razón este cariñoso recuerdo, como lo es que al hablar de un libro que tan útil servicio viene a prestar al brillante Cuerpo de Policía, dejemos estampado un elogio sincero para el infatigable jefe, que, transformando en absoluto la Policía española, rompiendo los moldes de un sistema defectuoso, creó un organismo sano, viril, estudioso y abnegado que, entrenado de día en día en su misión, rinde una utilidad pública que ya se deja sentir en la sociedad. Unánimes han sido las alabanzas de la Prensa al juzgar recientes servicios.

A Méndez Alanís se debe, y a él, y a cuantos le secundan, poniendo a prueba todas sus facultades, y justo es aplaudirlos ya que no se libran de censuras, tal vez no muy justas en ocasiones, cuando al correr de la pluma nos dejamos llevar por la impresionabilidad del momento.

Volvamos al libro: está escrito con método y precisión admirable, como llamado a cumplir una misión didáctica.

Pero a pesar de estar escrito para profesionales, los profanos (y hablo de mi impresión personal) hallamos en sus páginas unas interesantísimas noticias, tan hábilmente engarzadas, que la curiosidad se acrecienta por momentos, y vamos de descubrimiento en descubrimiento, quedando al final encariñado con una ciencia de la que se puede sacar y se saca tanto partido; al terminar este bello libro, sentimos lo mismo que cuando leemos a Conan Doyle, un dolor inmenso, tal vez momentáneo, por no haber seguido una carrera que como la del policía está tan llena de emociones, aventuras, riesgos, y en la que se saborea el placer de los duelos en la sombra con los grandes artistas del asesinato, robo, de la falsificación...

La huella de un dedo, impresa sobre un papel, en la pared, en un objeto cualquiera, parece un detalle insignificante, baladí, y es en verdad para el policía con talento e iniciativa la pista que le pondrá en contacto con el ladrón o el asesino, la marca del delito, que tarde o temprano delatará al huído.

La forma de las orejas, su colocación, la configuración de la frente, nariz y ojos, es en cada individuo diferente, como lo es su fórmula dactiloscópica.

Los signos característicos de los hombres hablan, aunque ellos se obstinen en callar.

Un libro que revele todos estos secretos, que puede convertirnos a los más profanos en documentados investigadores, tiene que ser necesariamente agradable para todos: como libro de estudio se recomienda para los Guardias civiles y para el Cuerpo de Vigilancia, pero como obra curiosa, de gran novedad e interés, se la recomiendo a todos mis lectores.—**Roberto de Vivar.**



## Marruecos

### NOTICIAS OFICIALES

#### LARACHE

El comandante general marchó a Tzelatza y desde este punto a la posición de Cudia Fraicat y Tzenin, don de pernoctarán también las columnas del comandante Nouvilas de Saboya, y la del teniente coronel de Vad Rás, que respectivamente marcharon a ellas desde el campamento del Ras Remel y desde Arcilla conduciendo convoyes de víveres y material y yendo con la primera los reclutas de las unidades de Artillería destacadas en Arcilla.

A Tarkuntz ha marchado también desde Alcázar el jefe del tabor número 2, con la mía montada del mismo y una sección del grupo de Caballería, y a Tzenin ha llegado desde Arcilla fuerzas del tabor número 3.

Anoche atacaron los yebales el Aduar Ain Alh Lufta, próximo al zoco el Had de la Garbía, teniendo los del poblado un muerto y dos heridos que han ingresado en el hospital de Arcilla y causando al enemigo dos muertos que se les cogieron y cinco heridos.

Han quedado reparados los desperfectos ocasionados por el temporal en el puente de Garifa.

Telegrafían de Melilla, Tetuán y Ceuta que no ocurre novedad en aquellos territorios.

#### Las monedas de bronce.

Desde hace mucho tiempo venía observándose la falta de moneda hassani fraccionaria, pues la más pequeña era la equivalente a nuestro real.

Tales son al menos las razones que ha dado el Banco del Estado de Marruecos para disponer la acuñación de la moneda hassani en bronce en piezas de cinco y diez céntimos.

Las primeras sumas que se ponen en circulación representan un total de tres millones de pesetas y parece que la acuñación continuará.

Para la primera operación, el Banco del Estado ha utilizado la moneda de bronce marroquí, rechazada por el comercio europeo y, según se dice, más tarde utilizará la moneda de bronce francesa, que se retira en estos momentos de la circulación para cambiarla por la de níquel.

La nueva moneda será entregada al torrente circulatorio a la vez en todas las ciudades del Imperio, habiéndose dispuesto que las piezas sean cambiadas por plata en las ventanillas del Banco del Estado, cuando los tenedores lo deseen.

El oño es muy sencillo y el texto dice en árabe por una cara: «Diez muzana», (10 céntimos), y en la otra: «Acuña en París, 1330», sin más adorno que el anillo de Salomón.

Por último, parece que dentro de poco tiempo habrá monedas de 1, 2 y 3 céntimos.

#### EN MADRID

#### Conferencia interesante.

El sábado último, y en el Centro del Ejército y de la Armada, dió su última conferencia sobre «La acción política militar de España en sus zonas de Marruecos», el teniente coronel D. Ricardo Donoso Cortés.

Estudió desde los diversos puntos de vista geográfico, político, comercial y militar, el territorio comprendido en la parte del valle del Uarga, asignada a la influencia española por el tratado de 1912.

Al describir el curso de tan importante río, dió algunas curiosas proyecciones, que representaban gráficamente algunos puntos del mismo.

Completando el estudio político militar de toda la zona española del Norte de Marruecos, determinó las diferentes líneas de enla e que unen entre sí las líneas de penetración examinadas en conferencias anteriores, y terminó eludiendo discretamente el tratar de los términos hoy más delicados del problema de los métodos de acción política militar, mostrándose partidario del voluntariado con premio y las fuerzas regulares indígenas, así como de la aplicación por parte del elemento militar, de aquellas medidas civilizadoras que han de abrir las puertas de aquel país a más caudalosas corrientes de progreso.

El conferenciante fué muy aplaudido.

## Los marinos de Bilbao

### Conflicto resuelto.

Las conclusiones del laudo presentado por la Cámara de Comercio y con el cual están conformes los marinos y las Casas navieras son las siguientes:

«Desde 1.º de Febrero de 1914 percibirán los oficiales de cubierta y de máquinas de los buques de la matrícula de Bilbao, cuyos armadores figuren en la Asociación de navieros, los siguientes sueldos:

Europa.—Capitán, 450 pesetas mensuales; primeros oficiales, 250; segundos, 175; maquinistas primeros, 375; segundos, 250, y terceros, 175.

América.—Capitán, 500 pesetas; oficiales primeros, 275; segundos, 200; maquinistas primeros, 400; segundos, 275, y terceros, 200.

El personal de los vapores que actualmente tiene la Compañía marítima La Unión, disfrutará los siguientes sueldos:

Capitanes, Europa; 18 libras; Atlántico, 20;

Pacífico, 22; oficial primero, 10, 11 y 12 respectivamente; segundo, 7, 8 y 9; maquinistas primeros, 11, 18 y 20, respectivamente; segundos, 10, 11 y 12, y terceros, 7, 8 y 9.

Segunda. Los sueldos fijados en el anterior tratado sufrirán los siguientes aumentos, cuando la ponencia lo determine: capitanes, 50 pesetas en Europa y 50 en América; oficiales primeros, 25 35, respectivamente, y segundos 25 y 25; maquinistas primeros, 25 y 50; segundo, 25 y 25, y terceros, 25 y 25. Para Compañía marítima La Unión: capitanes, Europa, dos libras; Atlántico, dos; Pacífico: oficiales primeros, una, una y 1,50 respectivamente; maquinista primero, una, dos y dos; segundo, una, 1,10 y 120, y tercero, una, una y una; y

Tercera. Las Compañías navieras reintegrarán en sus puestos a todo el personal de cubiertas de máquinas que, con motivo del incidente que ocasiona la intervención de esta ponencia, haya originado vacante por destitución; bien entendido que recuperará con el carácter que antes lo desempeñaba.»

## Ejércitos y Armadas extranjeros

### FRANCIA.—Nuevo dirigible. El general Lyautey.

Acaban de terminar las pruebas del dirigible francés «Spiess», construido sobre las mismas líneas que los «Zeppelins» alemanes, y ha sido hecha la entrega oficial a las autoridades militares.

Se ha empleado la madera para el armazón en lugar del aluminio. Tiene 377 pies de largo y 53 de diámetro, con una capacidad de 600.000 pies cúbicos, estando dividido en nueve grandes cámaras de gas y cinco pequeñas. Lleva dos barquillas y está provisto de dos motores sistema Chenus, de 175 caballos de fuerza, que mueven dos hélices cada uno.

Comparado con los grandes dirigibles alemanes, el «Spiess» resulta algo más pequeño y de menos potencia que aquellos, en relación a su tamaño, por lo que tendrá menos velocidad e inferiores condiciones para navegar que el modelo alemán.

Para estas fechas, el Ejército francés debe tener ya cuatro dirigibles más del tipo no rígido, y se han encargado otros cuatro, mayores todos que el «Spiess», con un desplazamiento de 812.000 pies cúbicos y fuerza propulsora de 1.200 caballos, suministrada por nueve motores distribuidos en grupos de a tres, en otras tantas barquillas.

Telegrafían de París que el general Lyautey llegó anoche a Orán, y probablemente se embarcará hoy con destino a Marsella.

### ALEMANIA.—Modificación de la ley de reclutamiento.

Por un reciente decreto imperial ha sido modificada la ley de reclutamiento, suprimiendo el sorteo que hasta el presente designaba el orden en que los hombres declarados soldados debían ir al servicio activo.

Con objeto de que nutran las filas de éste los que presenten mejores condiciones físicas, en lo sucesivo dicho orden se determinará por el grado de aptitud para el servicio, con lo que se simplificará mucho las operaciones del reclutamiento.

Los mozos se agruparán en dos categorías, que comprenderán: la primera los que sean completamente aptos, y la segunda, los menos aptos para el servicio. De estos últimos sólo se incorporarán el número de individuos necesarios, para que, sumado al total de la primera categoría, se alcance el efectivo fijado al continente anual.

### AUSTRIA.—El uso del bigote.

En Austria Hungría está prohibido a los oficiales el afeitarse el bigote; pero como la moda ha ido introduciendo esa costumbre que han adoptado muchos militares, el ministro de la Guerra ha dictado una disposición prohibiendo de un modo terminante el afeitado del bigote.

Sin embargo, ha habido que permitir una excepción, y se les consiente a los destinados en el 14.º regimiento de Dragones, en virtud de un antiguo privilegio que data de la batalla de Kolín. En ésta, al ir a cargar, expresó el generalísimo alguna duda sobre la solidez de los contingentes de dragones, dada su juventud; y como se portaron, por el contrario, con ex-raordinaria bravura, desde el coronel hasta el último soldado se afeitaron el bigote, habiendo perdurado esta costumbre que se ha constituido después en privilegio sancionado en la Ordenanza imperial y real de 1875.

### Estados Unidos. Un hospital flotante de la Armada.

Los Estados Unidos cuentan en su Marina de guerra con un hospital flotante, como no lo posee ninguna de las Armadas europeas.

Aun en tierra firme son contados los hospitales que encierran las camodidades de esta ambulancia naval de 5.000 toneladas, destinada a recibir los heridos en tiempo de gue-

rra, y los enfermos en tiempo de paz, especialmente los contagiosos en época de epidemia.

En este barco, hasta los últimos marineros son enfermeros hábiles y experimentados. La oficialidad se compone de médicos, y su comandante, Mr. Manley Fitch, es uno de los cirujanos más distinguidos de la República norteamericana.

En diferentes salones de la clínica flotante se guardan todos los aparatos necesarios, con gran lujo de detalles.

Los tres puentes son otros tantos dormitorios vastísimos, y los enfermos suben y bajan a ellos, sin experimentar escúdidas molestias, en un ascensor eléctrico. La sala está cubierta en una inmensa farmacia, donde se guardan todos los específicos y medicamentos conocidos. Es un arsenal completo de terapéutica moderna.

Hay salas destinadas exclusivamente a las especialidades de los ojos, oídos, nariz, boca, etcétera. Treinta camarotes de gran lujo se reservan para oficiales enfermos, y los convalecientes tienen a su disposición un salón de lectura y de escritorio, un fumadero, una biblioteca y salas de música y de juego.

Por último, debajo de la farmacia está el cementerio, porque el «Solace» no arroja sus muertos al mar. Los que fallecen a su bordo son embalsamados, y se deposita su cadáver en un ataúd, dentro de una cámara frigorífica, para conservarlos hasta que pueden ser embarcados y enterrados en el campamento.

### PRUEBAS DE ESTABILIDAD

#### EL ACORAZADO «ALFONSO XIII» A

FERROL, 15.—Con objeto de efectuar las primeras pruebas de estabilidad en el «Alfonso XIII» subieron a bordo el comandante general del Apostadero, el general jefe del Arsenal, D. Salvador Moreno; la Comisión técnica del Estado; el personal de la «Sociedad Española» y los jefes y oficiales del barco.

A causa del temporal, no se pudieron realizar las pruebas, que se harán mañana, a las doce, si mejora el tiempo.

## Extranjero

### La viruela en Francia.

PARIS.—La viruela negra, con carácter epidémico, ha hecho su aparición en el departamento del Loire.

La terrible enfermedad fué importada a Saint-Hilaire-du Bois por un soldado procedente de Marruecos, siendo atacados, entre otras personas, el cura del pueblo y el padre del soldado, y falleciendo ambos.

Varios obreros de una fábrica de Geligne, pueblo inmediato a Saint-Hilaire-du Bois, adquirieron también el terrible mal.

El Gobierno se dispone a adoptar energícas medidas para contener la propagación de esta plaga.

### Nuevo agente diplomático en Tánger.

PARIS.—Está acordado el nombramiento de agente diplomático de Francia en Tánger a favor de M. Couget, en reemplazo de M. Valdrome, recientemente asesinado en aquella capital por su cocinero.

### Acuerdo anglo-alemán.

Los comisionados técnicos alemanes, que habían ido a París para seguir la negociación referente al camino de hierro de Bagdad, han llegado a un acuerdo con los comisionados ingleses.

### El presidente Wilson, enfermo.

PARIS.—De Nueva York comunican que la salud del presidente Wilson inspira serios temores.

### Un «chauffeur» mata y se suicida.

LONDRES.—Se ha encontrado en Hables (Middlesex), en el domicilio de un «chauffeur» llamado Johnson, el cadáver de éste colgado de una viga, y en la misma habitación los de su mujer y tres hijos.

De las averiguaciones practicadas, resulta que Johnson estranguló a éstos, y luego se ahorcó él.

### Banco popular en San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO.—Va a fundarse un Banco popular, cuya misión será la de facilitar créditos a los pequeños cultivadores.

### Nuevo presidente del Uruguay.

MONTEVIDEO.—Ha sido elegido presidente de la República D. Blas Vidal.

## La anarquía en Méjico

### Una orden inhumana.

LONDRES, 15.—Comunican desde Méjico que el capitán constitucionalista Martínez ha sido obligado a dirigir la ejecución de su hermano y de su suegro, condenados a muerte por el asesinato de un yanqui.

A pesar de las réplicas de sus dos parientes, el capitán ejecutó resueltamente las órdenes del general Villa.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

Precio: 3,5 pesetas
Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas
Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas
Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente a los destinados a las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas cosas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

HOTEL VILLA ESPAÑA
Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

HOTEL DERSA
Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

HOTEL CABILLA
Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

GRAN HOTEL SUIZO
Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL
Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL
Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

GRAN HOTEL DE EUROPA
De Ramón Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

HOTEL GRAND CONTINENTAL
Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canalejas, 10. Propietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

HOTEL ORIENTAL
Gran café, restaurant y salón de billar; propietario, D. Luis Fuentes.

GRAN HOTEL ELORDI
Antes Reina Victoria.—Alicante.

HOTEL CECIL
Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL
En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI
Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

HOTEL LUCUS
Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL RESTAURANT MODERNO
Propietario.—Juan Gil. Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

Boletín de suscripción

quiza dirección es así:
desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es

ALVARIZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.
TRIANON PALACE (Alameda 20). Teléfono. 755. Cinema artístico.—3,30 Películas y variedades.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Los Leales.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.

PRINCESA.—A las 10, Doña María de Padilla, y Los Maorroneos.

LARA.—A las 6,30, En familia y Totó.—A las 10, En familia y Totó.

PRICE.—A las 9,30, Las golondrinas.

OERVANTES.—A las 6,30, López de Coria.—A las 10, Las malditas ideas.—A las 11, López de Coria.

APOLO.—A las 6, Las campanadas. A las 7,15, ¿Quo vadis?. A las 10,30, La vuelta al mundo.

COMICO.—A las 6, La gitanada.—A las 7,15, La piedra azul.—10,15, El gran demócrata.—11,45, Feriado de Abril.

ESLAVA.—A las 10,15, Las píldoras de Hércules.

NOVEDADES.—A las 6, La banda de trompetas. 7,15, El gran simulacro.—9,15, Cosas de la calle.—10,15, El último juguete.—11,45, La Socorrito.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, La dote de la chavala.—6,45, El misterio del cuarto amarillo.—9,45, Condición humana.—10,45, El premio Nobel.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentina.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentina.

ALVARIZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIANON PALACE (Alameda 20). Teléfono. 755. Cinema artístico.—3,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

BALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perilla, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dn. 13, Dn. 14. Includes sub-sections for '4 por 100 perpetuo interior', 'Al contado', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable', and 'Bancos y Sociedades'.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al azar en el sorteo celebrado hoy. PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Main table for National Lottery results. Columns include Premios Mayores (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000, 16, 17, 18, 19, 2, 21, 22, 23) and various prize amounts.

Primera bola; 8471
Ultima bola 180

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanaria en oro, plata y seda.



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanos, 16, tisada.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USA D betún Erdal
Fábrica de corbatas
12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

BENZ
ENRIQUE TRAUMANN
Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 18



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado superior y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á la hora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Transatlantica

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites

"VACUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

C.º Generale Transatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña... A la Habana en diez días. A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Oolón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Siro.—Cartagena: J. M. Petegrin.—Coruña: N. Farina.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camión.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPANIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma»..... de 1.465

«Comera Hierros».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800. «Lanzarote»..... de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y facturas de cualquier clase á precios módicos.